

tudare de ella, la mañana a hoy veinte y
 siete de Mayo de mil ochocientos veinte
 y siete, se congregaron para celebrar
 Cavildo Ordinario por S. D. Fran.º Nebot, Go-
 vernador Politico y militar int.º de esta Plaza,
 Presidente; D. Nicolas Lamberto, y D.º Pedro
 Nato Regidores perpetuos; D.º Juan Jose Fran-
 co, y D.º Antonio Borroca, Diputados del
 Comun, y D.º Juan Soler Espinaba tambien
 Regidor perpetuo y Gov.º Indio Gral. y
 acordaron lo siguiente:

Eleccion de Regi-
 deros. &

Carta del Despacho
 librado p. el Rey N.º S.º p. el
 Chanciller de Granada
 p.º lo q.º ha de servir en
 el presente año de 1827
 Diputados, Indio Gral.
 Borroca, y Alcalde
 de Baza, su revisi-
 on, y forma de
 eleccion

Mediante la citacion gral. echa por Cedula
 la ante dicho con expresion del efecto, se vio en
 este Ayuntamiento el Despacho librado en
 nombre del Rey N.º S.º p. el Chanciller de la
 Chancilleria de Granada con fecha doce del ac-
 tual, p.º el qual y en virtud de la propuesta
 executada p.º esta Corporacion p.º la eleccion
 de oficiales publicos en todo el presente año,
 ha tenido a bien nombrar p.º Regidor anual
 en lugar del perpetuo separado D.º Victoriano
 Lopez Arroyo, a D.º Benito Berenguer; para
 un Diputado del comun en lugar del per-
 petuo D.º Fran.º de Paula Exco, a D.º Simon
 Gonzalez; p.º otro Diputado del comun a D.º
 Miguel Salvador Valarino, p.º Gov.º Indio
 Bazonero a D.º Miguel Marx Carrasco; para



